

MARTES, 25 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 205

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2022-7996** *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de boxes de caballos, nave auxiliar de almacén-estercolero, cambio de uso de planta baja de antigua cabaña a apartamentos de granja-escuela y legalización de caminador de caballos y almacén, en Liaño.*

Por D. Juan Carlos Ruiz de Villa Fernández, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de unos boxes de caballos, nave auxiliar de almacén-estercolero, cambio de uso de planta baja de antigua cabaña a apartamentos de granja-escuela y legalización de caminador de caballos y almacén en suelo rústico, en la localidad de Liaño.

Las obras a realizarse encuentran en la parcela de referencia catastral 39099A008000140000LS del catastro municipal de rústica. Está clasificada por las normas subsidiarias municipales como Suelo No Urbanizable de Protección Especial (Reservas Naturales Mineras), NU-5 (Suelo Rústico de Especial Protección en los términos de la LOTRUSC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 17 de octubre de 2022.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2022/7996

CVE-2022-7996